

**ACTA EXTRAORDINARIA 01-2022 (Virtual)**  
**24 de junio de 2022**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación de la agenda N° 01-2022. ....	6
ARTÍCULO III	Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea. ....	6
ARTÍCULO IV	Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2021.....	7
ARTÍCULO V	Presentación y aprobación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su ejecución dentro del marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027. ....	8

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2022 (Virtual)**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2022, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL VIERNES VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, A LAS NUEVE HORAS CON DOS MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE "PRESENCIALIDAD" O "PRESENCIALIDAD REMOTA" MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA "ZOOM". LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

**PRESENTES**

<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>
1. Alfaro Alarcón Alejandro	EMV
2. Álvarez Bogantes Carlos	Santa Lucía, Barva, Heredia
3. Anchía Umaña Irina	San Pablo, Heredia
4. Araya Ramírez Felipe	Oficina, Decanato FCSA
5. Araya Vargas Gerardo	San Antonio, Coronado, San José
6. Arias Marín Maribel	EMV
7. Barquero Calvo Elías	Santo Domingo, Heredia
8. Blanco Romero Luis	Barva, Heredia
9. Bolaños Quijano Mayra	Santa Bárbara, Heredia
10. Bouza Mora Laura	Oficina, Decanato FCSA
11. Cappella Molina Enrique	Garabito
12. Castro Ramírez Laura	Central, Escazú, San José
13. Cedeño Guerra Humberto	Coto Brus, Puntarenas
14. Corrales Araya María Antonieta	Central, Heredia
15. Chaves Hernández Aida	San Rafael, Heredia
16. Dolz Wiedner Gaby	Curridabat, San José
17. Estrada König Sandra	San Rafael, Escazú, San José
18. Fuentes Delgado Lourdes	La Asunción, Belén, Heredia
19. González Barrantes Harry	Grecia, Alajuela
20. Gutiérrez Vargas Juan Carlos	San Isidro, Heredia
21. Guzmán Quesada Sandra	Atenas, Alajuela
22. Guzmán Verri Caterina	San Vicente, Moravia, San José
23. Hernández Gómez Giovanna	San Juan, La Unión, Cartago
24. Herrera González Emmanuel	Atenas, Alajuela
25. Morera Castro María	San Pablo, Barva, Heredia
26. Núñez Cruz Beatriz	Oficina, Decanato FCSA
27. Palma Méndez Ana Patricia	Oficina, Decanato FCSA
28. Passos Pequeño Andreia	Barreal, Heredia
29. Rivas Borbón Milton	Central, Alajuela



30. Rodríguez Barahona Julia	EMV
31. Rodríguez Chaves Yamileth	Oficina, Decanato FCSA
32. Rojas Campos José	San Francisco, Heredia
33. Rojas Ocampo Julio César	Alajuela
34. Sánchez Ureña Braulio	CIEMHCAVI
35. Solano Mora Luis	CIEMHCAVI
36. Soto Barrientos Natalia	Ulloa, Heredia
37. Suárez Esquivel Marcela	San Joaquín de Flores, Heredia
38. Vargas Leitón Bernardo	EMV
39. Villalobos Villalobos Andrés	EMV
40. Víquez Ulate Fabián	Santo Domingo, Heredia

### AUSENTES CON EXCUSA

1. Alpízar Solís Carlos
2. Baldi Salas Mario
3. Castillo Badilla Gloriana
4. Castro Artavia Fabián
5. Chacón Calderón Jorge
6. Esquivel Arce Lauren
7. Estrada Mc Dermott Roberto
8. Estrada Umaña Juan
9. García Salazar Tatiana
10. Gutiérrez Vargas Randall
11. Jiménez Rocha Ana
12. Jiménez Sánchez Carlos
13. Jiménez Soto Mauricio
14. Méndez Hernández Lizbeth
15. Montenegro Hidalgo Víctor
16. Muñoz Vargas Lohendy
17. Murillo Barrantes Julio
18. Navarro Rojas Leonel
19. Ozols Rosales Antonieta
20. Revuelta Sánchez Inés
21. Romero Zúñiga Juan
22. Salas Cabrera Jorge
23. Vega Benavides Karen
24. Vindas Bolaños Rafael



### AUSENTES SIN EXCUSA

1. Alfaro Camacho Melissa
2. Álvarez Castro Daniela
3. Correa Vanegas Laura
4. Pérez Mejías Marian Fiorella
5. Ramírez Jacobsen Ana Catalina

### INVITADOS

Nombre	Ubicación
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva, FCSA	San José de la Montaña, Barva, Heredia

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)



## ORDEN DEL DÍA

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación de la agenda N° 01-2022.
- Artículo III** Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.
- Artículo IV** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2021.
- Artículo V** Presentación y aprobación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su ejecución dentro del marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027.

.

**ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las nueve horas con dos minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

**ARTÍCULO II Lectura y aprobación de la agenda N° 01-2022.**

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 01-2022 y la somete a aprobación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°01-2022.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 32  
**TOTAL:** Treinta y dos votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 01**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2022 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.**

- 3.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez solicita la autorización de la Asamblea para el ingreso de la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez, directora ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** 36  
**TOTAL:** Treinta y seis votos.  
**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO 02**



**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR QUE LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD INGRESE A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO IV Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2021.**

- 4.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez somete a aprobación el acta extraordinaria N° 02-2021, la cual fue enviada por correo electrónico para revisión por parte de los asambleístas.

La Dra. Caterina Guzmán Verri solicita que se corrija la hora de finalización, siendo lo correcto 11:50 am.

El M.Sc Harry González Barrantes solicita que se consigne su ubicación: Grecia, Alajuela.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

Se abstienen de votar cuatro asambleístas.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	35
<b>TOTAL:</b>	Treinta y cinco votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno
<b>ABSTENCIONES:</b>	4 (Julia Rodríguez Barahona, Fabián Víquez Ulate, Gaby Dolz Wiedner y Laura Castro Ramírez)

**ACUERDO 03**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2021 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: INDICAR QUE LA HORA CORRECTA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN FUE A LAS 11:50 A.M E INDICAR EN LOS PRESENTES LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL M.SC HARRY GONZÁLEZ BARRANTES EN GRECIA, ALAJUELA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**ARTÍCULO V Presentación y aprobación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su ejecución dentro del marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027.”**

La Dra. Laura Bouza Mora realiza una exposición sobre el contexto del Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 (PMPI 2023-2027).

El Dr. Felipe Araya Ramírez continua con la presentación de las acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud para su ejecución dentro del marco del PMPI 2023-2027.

Una vez finalizada la presentación se abre un espacio de consultas.

El M.Sc. Harry González Barrantes consulta sobre el origen de los fondos con los que contarían las Unidades Académicas para llevar a cabo lo que están planteando en los aportes estratégicos.

La Dra. Laura Bouza Mora da una explicación de los orígenes de los fondos de acuerdo con las explicaciones brindadas en los diferentes espacios las autoridades universitarias.

El Dr. Felipe Araya Ramírez amplía la explicación respecto a los fondos y responsabilidades de las Unidades Académicas.

La Dra. Caterina Guzmán Verri indica que considera que las acciones estratégicas de Facultad y los aportes de las Unidades Académicas contenidas en la matriz del “Drive”, no tienen los indicadores necesarios para evaluar la eficacia y eficiencia del gasto, en particular, los aspectos de presupuesto. No se visualiza el control del gasto. ¿Cómo la Facultad visualiza medir que la ejecución fue eficiente y eficaz?

El Dr. Felipe Araya Ramírez le explica a la Dra. Caterina Guzmán Verri, que esta acción estratégica viene del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2023-2027 y que las autoridades aspiran a un manejo de los fondos institucionales eficiente y eficaz, por lo tanto, nosotros como facultad también aspiramos a un manejo adecuado de los fondos asignados a la facultad. Adicionalmente, le consulta si está planteando una moción para cambiar la redacción de la acción estratégica relacionada con la meta estratégica institucional 1.2.1 y eliminar las palabras “eficiente y eficaz”; tomando en cuenta las implicaciones de las aprobaciones que ya se hicieron en las Unidades Académicas y lo que dicha modificación conllevaría.

La Dra. Caterina Guzmán Verri retira la moción.

La Dra. Marcela Suárez Esquivel comenta sobre, ¿Cómo se pueden ejecutar los recursos si existen problemas con las instancias responsables de la ejecución y que son ajenas a las UA como la Proveeduría Institucional?



El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que existe una comisión a nivel institucional en donde está el Dr. Enrique Cappella que le está dando seguimiento al tema. Además, que cuando los fondos estén asignados se dará seguimiento para que se puedan ejecutar de la mejor forma posible. También, menciona que en la Universidad hay tres tipos de fondos: laborales, de operación y de inversión.

El M.Sc. Harry González Barrantes solicita que la reflexión de la Dra. Caterina Guzmán Verri y de la Dra. Marcela Suárez Esquivel quede consignada en el acta.

El Dr. Humberto Cedeño Guerra expresa que los términos “eficaz” y “eficiente” son oportunos porque las Unidades Académicas deben garantizar que los fondos públicos con los que trabajen se utilicen adecuadamente; además, siempre es necesario rendir cuentas de los recursos que se asignan a las Unidades Académicas y a la Facultad.

### CONSIDERANDOS:

1. Que la Universidad Nacional ha llevado a cabo un proceso de formulación de la planificación estratégica con enfoque prospectivo que se ha venido desarrollando con miras a la aprobación del “*Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 con enfoque prospectivo*”. Para lo anterior, se ha involucrado y socializado su elaboración con el Consejo de Rectoría, APEUNA, Consejo Universitario, Consaca, Consejos de Facultades, Centros, Sedes, Sección Regional y Consejos de Unidad.
2. Que el proceso formal de formulación estratégica en el ámbito específico de la Facultad de Ciencias de la Salud contó con la participación de las autoridades, del personal académico y administrativo de las Unidades Ejecutoras que la conforman, así como de la asesoría profesional por parte del personal de APEUNA.
3. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-206-2022 de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual avala los “Aportes Estratégicos a Mediano Plazo 2023-2027 de la Escuela de Medicina Veterinaria”.
4. El acuerdo UNA-AS-EMV-ACUE-207-2022 de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente de la Asamblea de la Escuela de Medicina Veterinaria (EMV), mediante el cual avala los “Aportes Estratégicos a Mediano Plazo 2023-2027 del Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales”.
5. El acuerdo UNA-AP-CIEMHAVI-ACUE-011-2022 de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente de la Asamblea de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), mediante el cual avala los “Aportes Estratégicos a Mediano Plazo 2023-2027 de la CIEMHCAVI”.



6. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-113-2022 de fecha 20 de junio de 2022, suscrito por el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual se aprueba y traslada a la Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud la “Matriz de acciones y aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud” para su debida aprobación, de manera que se integren al “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 con enfoque prospectivo”.
7. La exposición realizada por el Dr. Felipe Araya Ramírez y la Dra. Laura Bouza Mora en cuanto a las acciones y aportes estratégicos que realizarán las Unidades Ejecutoras de la Facultad de Ciencias de la Salud (Escuela de Medicina Veterinaria, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, Posgrado Regional en Ciencias Veterinarias Tropicales y Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud), en el marco del “Plan de Mediano Plazo Institucional 2023-2027 con enfoque prospectivo”.
8. El análisis y discusión por parte de los miembros de este órgano colegiado en cuanto a las acciones y los aportes estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud que quedaron plasmados en la matriz respectiva de cada Unidad y en la matriz de integración a nivel de Facultad, mismas que quedaron debidamente resguardadas en el “Drive” creado por APEUNA.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	39
<b>TOTAL:</b>	Treinta y nueve votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	1
<b>TOTAL</b>	Un voto

La Dra. Caterina Guzmán Verri indica lo siguiente: “Considero que el Plan no tiene indicadores para evaluar la eficacia y eficiencia del gasto, en particular, los aspectos de presupuesto. No se visualiza el control del gasto”.

Se somete a votación en firme.

<b>VOTAN A FAVOR:</b>	40
<b>TOTAL:</b>	Cuarenta votos.
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	0

#### **ACUERDO 04**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR Y REMITIR (VIA DIGITAL – DRIVE) AL ÁREA DE PLANIFICACIÓN (APEUNA) LA “MATRIZ DE ACCIONES Y APORTES ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD”, DE MANERA QUE SE INTEGREN AL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL 2023-2027 CON ENFOQUE PROSPECTIVO. ACUERDO FIRME Y POR MAYORIA.**



El Dr. Felipe Araya Ramírez les agradece a todos los asambleístas por su asistencia y da por culminada sesión.

**A las diez horas con veinticuatro minutos se levanta la sesión.**

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Asamblea de Facultad de Ciencias de la Salud**

Dra. Caterina Guzmán Verri  
**Voto disidente, acuerdo 04**

bnc